INFORME TÉCNICO. ESTUDIO BAJA TEMERARIA.

EXPEDIENTE: CR050-20-134

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA VEIASA

1. OBJETO

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación técnica presentada por las empresas participantes en la licitación relativa a la contratación del suministro de material de papelería para VEIASA, Expediente nº CR050-20-134, con la finalidad de determinar qué proposiciones técnicas se encuentran incursas en presunción de anormalidad y si estas justifican la viabilidad técnica de la ejecución del contrato.

2. EMPRESAS PRESENTADAS

Tras la apertura de sobres el pasado 18 de Marzo de 2021, las empresas que han presentado oferta son las siguientes:

LOTE 1: MATERIAL DE OFICINA.

- DOBLECERO SEVILLA, S.L.
- DÍA CASH, S.L.
- LUCAS ROJAS, S.L.
- M.C.COPIGRAFÍA, S.L.
- PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.
- OFIPAPEL CENTER, S.L.
- RECUTÓN I, S.L.
- SCOLARSON, S.L.
- SERVICENCA, S.L.
- VASCO INFORMÁTICA, S.L.

LOTE 2: CARPETA NP.

- ARTES GRÁFICAS MORENO, S.L.
- ARTES GRÁFICAS SERVIGRAF, S.L.
- DÍA CASH, S.L.
- EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A.
- M.C.COPIGRAFÍA, S.L.
- SEROF, S.A.

LOTE 3: FOLIOS ANAGRAMA.

- ARTES GRÁFICAS MORENO, S.L.
- ARTES GRÁFICAS SERVIGRAF, S.L.
- DÍA CASH, S.L.
- GRIFFON PRINT, S.L.
- JESÚS AGUSTÍN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
- M.C.COPIGRAFÍA, S.L.
- MANUFACTURAS SERLOG, S.L.
- SEROF, S.A.
- SPECIAL DOCUMENTS, S.L.

LOTE 4: ROLLOS DE TICKETS TÉRMICOS.

- DÍA CASH, S.L.
- GRIFFON PRINT, S.L.
- J.CAMPOS MANIPULADOS DEL PAPEL, S.L.
- LARA ANDALUCÍA, S.A.
- MANUFACTURAS SERLOG, S.L.
- PAPELERÍA LAS CORTES, S.L.L.
- SPECIAL DOCUMENTS, S.L.

LOTE 5: SOBRES Y TARJETAS DE VISITA.

- DÍA CASH, S.L.
- JESÚS AGUSTÍN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
- M.C.COPIGRAFÍA, S.L.
- SEROF, S.A.
- SERVICENCA, S.L.

LOTE 6: ROLLOS DE PRECINTO.

- DÍA CASH, S.L.
- LARA ANDALUCÍA, S.A.
- SCOLARSON, S.L.

LOTE 7: SELLOS.

- DÍA CASH, S.L.
- M.C.COPIGRAFÍA, S.L.
- RECUTÓN I, S.L.
- SCOLARSON, S.L.
- SEROF, S.A.
- SERVICENCA, S.L.

3. EMPRESAS QUE CUMPLEN TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN EL PPT.

Con fecha 8 de junio de 2021, la Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente emite informe en el que propuso a la Mesa de Contratación que se acordara el desistimiento del procedimiento de licitación para el LOTE 1, por lo que, en fecha 17 de junio de 2021 el Órgano de Contratación acordó dicho desistimiento.

Con fecha 29 de junio, la Unidad de Servicios Generales y Medio Ambiente emite informe de cumplimiento de las exigencias técnicas recogidas en el PPT, en el que se concluye que las empresas ARTES GRÁFICAS MORENO, S.L., M.C. COPIGRAFÍA, S.L. Y SEROF, S.A., en el LOTE 2, ARTES GRÁFICAS MORENO, S.L. Y M.C. COPIGRAFÍA, S.L., MANUFACTURAS SERLOG, S.L. Y SEROF, S.A., en el LOTE 3, M.C. COPIGRAFÍA, S.L. Y SEROF, S.A., en el LOTE 5, SCOLARSON, S.L., en el LOTE 6 y DÍA CASH, S.L., M.C. COPIGRAFÍA, S.L., RECUTÓN I, S.L., SCOLARSON, S.L. Y

SEROF, S.A., en el LOTE 7, no acreditan el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos en el mismo, razón por la cual, en fecha de 1 de julio de 2021 la Mesa de Análisis de Incidencias acordó la exclusión del procedimiento de las citadas empresas, siendo por tanto las empresas que continúan en la licitación, las siguientes:

LOTE 2.

- ARTES GRÁFICAS SERVIGRAF, S.L.
- DÍA CASH, S.L.
- EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A.

LOTE 3.

- ARTES GRÁFICAS SERVIGRAF, S.L.
- DÍA CASH, S.L.
- GRIFFON PRINT, S.L.
- JESÚS AGUSTÍN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
- SPECIAL DOCUMENTS, S.L.

LOTE 4

- DÍA CASH, S.L.
- GRIFFON PRINT, S.L.
- J. CAMPOS MANIPULADOS DEL PAPEL, S.L.
- LARA ANDALUCÍA, S.A.
- MANUFACTURAS SERLOG, S.L.
- PAPELERÍA LAS CORTES, S.L.L.
- SPECIAL DOCUMENTS, S.L.

LOTE 5

- DÍA CASH, S.L.
- JESÚS AGUSTÍN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
- SERVICENCA, S.L.

LOTE 6

- DÍA CASH, S.L.
- LARA ANDALUCÍA, S.A.

LOTE 7

- SERVICENCA, S.L.

4. OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

Conforme a lo establecido en el apartado 10 del CR, se considerarán ofertas anormalmente bajas aquellas presentadas por los licitadores que estén por debajo de los límites establecidos en los criterios de valoración recogidos en el apartado 8 del CR: 15 días hábiles.

REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA LOTE 2	Oferta	Incurre en B.T.
ARTES GRÁFICAS SERVIGRAF, S.L.	25 días	No
DÍA CASH, S.L.	**5 días**	**Sí**
EGONDI ARTES GRÁFICAS, S.A.	22 días	No

REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA LOTE 3	Oferta	Incurre en B.T.
ARTES GRÁFICAS SERVIGRAF, S.L.	25 días	No
DÍA CASH, S.L.	**5 días**	**Sí**
GRIFFON PRINT, S.L.	20 días	No
JESÚS AGUSTÍN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	15 días	No
SPECIAL DOCUMENTS, S.L.	**7 días**	**Sí**

REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA LOTE 4	Oferta	Incurre en B.T.
DÍA CASH, S.L.	**5 días**	**Sí**
GRIFFON PRINT, S.L.	20 días	No
J. CAMPOS MANIPULADOS DEL PAPEL, S.L.	15 días	No
LARA ANDALUCÍA, S.A.	15 días	No
MANUFACTURAS SERLOG, S.L.	No presenta Anexo 5A	No
PAPELERÍA LAS CORTES, S.L.L.	15 días	No
SPECIAL DOCUMENTS, S.L.	15 días	No

REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA LOTE 5	Oferta	Incurre en B.T.
DÍA CASH, S.L.	**5 días**	**Sí**
JESÚS AGUSTÍN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	15 días	No
SERVICENCA, S.L.	15 días	No

REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA LOTE 6	Oferta	Incurre en B.T.
DÍA CASH, S.L.	**5 días**	**Sí**
LARA ANDALUCÍA, S.A.	15 días	No

REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA LOTE 7	Oferta	Incurre en B.T.
SERVICENCA, S.L.	15 días	No

El pasado día 8 de julio de 2021 se solicita justificación de ofertas incursas en presunción de anormalidad a las empresas indicadas en el cuadro anterior con un plazo para la presentación del requerimiento hasta el 15 de julio de 2021. Todas las empresas presentan justificación dentro del plazo indicado.

Tras el estudio de las aclaraciones aportadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **DÍA CASH, S.L.(Lotes 2, 3, 4, 5 y 6):** En la justificación aportada indica los tiempos de recepción de material, los tiempos de preparación de envíos y los tiempos de transporte/entrega, a excepción de los tiempos de impresión, por tanto no queda acreditado el plazo de entrega ofertado (apartado 5.2 del PPT). Adicionalmente, indica que para una mayor reducción de los plazos de entrega, se realizará una producción que pueda cubrir las necesidades de VEIASA para un tiempo establecido que se tendrá en stock en sus almacenes para que el tiempo de producción no influya en el tiempo de entrega de los materiales a suministrar; esta justificación no se considera viable por los tipos de pedidos a solicitar, pues los Lotes 2, 3, 4, 5 (sobres) y 6, son pedidos anuales, y el Lote 5 (tarjetas), tienen un diseño personalizado y se solicitarán de forma discontinua y según necesidad.

- **SPECIAL DOCUMENTS, S.L.(Lote 3)**: En la justificación indica que debido a la fluctuación del mercado de materia prima de papel en cuanto a la entrega, se ven obligados a cambiar el plazo de entrega a 10 días laborables. Por tanto modifican su oferta técnica, pasando de los 7 días hábiles ofertados en el Anexo 5-A a 10 días hábiles.

4. CONCLUSIÓN

LOTE 2

Las empresas Artes Gráficas Servigraf, S.L. y Egondi Artes Gráficas, S.A. continúan en el proceso de adjudicación.

Se propone a la Mesa de Contratación la exclusión del procedimiento a la empresa Día Cash, S.L. por no acreditar la viabilidad técnica de la ejecución del contrato.

LOTE 3

Las empresas Artes Gráficas Servigraf, S.L., Griffon Print, S.L. y Jesús Agustín Fernández Rodríguez continúan en el proceso de adjudicación.

Se propone a la Mesa de Contratación la exclusión del procedimiento de la empresa Día Cash, S.L. por no acreditar la viabilidad técnica de la ejecución del contrato, y de la empresa Special Documents, S.L. por modificación de su oferta técnica.

LOTE 4

Las empresas Griffon Print, S.L., J. Campos Manipulados del Papel, S.L., Lara Andalucía, S.A., Manufacturas Serlog, S.L., Papelería Las Cortes, S.L.L., y Special Documents, S.L. continúan en el proceso de adjudicación.

Se propone a la Mesa de Contratación la exclusión del procedimiento de la empresa Día Cash, S.L. por no acreditar la viabilidad técnica de la ejecución del contrato.

LOTE 5

Las empresas Jesús Agustín Fernández Rodríguez y Servicenca, S.L. continúan en el proceso de adjudicación.

Se propone a la Mesa de Contratación la exclusión del procedimiento de la empresa Día Cash, S.L. por no acreditar la viabilidad técnica de la ejecución del contrato.

LOTE 6

La empresa Lara Andalucía, S.A. continúa en el proceso de adjudicación.

Se propone a la Mesa de Contratación la exclusión del procedimiento de la empresa Día Cash, S.L. por no acreditar la viabilidad técnica de la ejecución del contrato.

LOTE 7

La empresa Servicenca, S.L. continúa en el proceso de adjudicación.

Sevilla a 13 de julio de 2021

Firmado por HURTADO GALAN MARIA JOSE - 34008954G el dia 13/07/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: María José Hurtado Galán
Jefa de Servicios Generales y Medio Ambiente